



LISTA APROBADA EN LA SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL LUNES SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 2/2022, DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR CINCO TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADAS O MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

1. ALCARAZ CROSS GUILLERMO AMADO
2. ALVARADO DE LA CRUZ YOLIDABEY
3. AMBRIZ HERNÁNDEZ ARMANDO
4. APODACA RUIZ BETSABÉ DULCINEA
5. ARIAS CASAS ALFREDO JAVIER
6. ARIAS ROMERO GUADALUPE DEL CARMEN
7. ÁVILA SÁNCHEZ RAÚL ZEUZ
8. AVILÉS ALBAVERA HERTINO
9. AVILÉS DEMENEGHI SERGIO
10. BALTAZAR TRUJANO JESÚS ARTURO
11. BARBOSA RODRÍGUEZ CLAUDIA
12. BARRERA AMADOR REBECA
13. BASAURI CAGIDE ENRIQUE
14. BUSTILLO MARÍN ROSELIA
15. CALVARIO ENRÍQUEZ CÉSAR AMÉRICO
16. CARRILLO GASCA CLAUDIA
17. CERVANTES BRAVO IRINA GRACIELA
18. CHÁVEZ CAMARENA MARTHA ALEJANDRA
19. CHÁVEZ RANGEL CAROLINA
20. CICOUREL SOLANO JAIME
21. CRUZ MIRANDA CARLOS GUSTAVO
22. DE LA GARZA RAMOS CLAUDIA PATRICIA
23. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN
24. DELGADO ESTÉVEZ JOSÉ FRANCISCO
25. DÍAZ CUEVAS DANIEL
26. DÍAZ TABLADA CLAUDIA



27. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA
28. DURÁN PÉREZ ÁNGEL
29. ESTRADA RUIZ ERIKA
30. FERNÁNDEZ DÍAZ MA DEL ROSARIO
31. FIGUEROA SALMORÁN GABRIELA
32. FLORES BERNAL RAÚL
33. FLORES SALDAÑA ANTONIO
34. FREGOSO REYES CARLOS ALBERTO
35. GARAY GARDUÑO CÉSAR
36. GARCÍA CUADRAS GLORIA ICELA
37. GARCÍA ONTIVEROS VERÓNICA ELIZABETH
38. GÓMEZ GARCÍA HÉCTOR JESÚS
39. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS
40. GONZÁLEZ GÓMEZ MARIO ALBERTO
41. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA
42. GONZÁLEZ PIMENTEL ANA CARMEN
43. GUERRERO GARCÍA ARÍSTIDES RODRIGO
44. GUTIÉRREZ ZAPATA IVÁN CARLO
45. HERNÁNDEZ CRUZ ARMANDO
46. HERNÁNDEZ GARCÍA JULIA
47. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ OCTAVIO
48. HERNÁNDEZ TOLEDO CARLOS
49. HERNÁNDEZ VILLARRUEL JOSÉ LUIS
50. HERRERA SEVERIANO ISRAEL
51. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA
52. JUÁREZ CRUZ ALEJANDRO
53. LARA ARGUMEDO ALICIA PAULINA
54. LIZÁRRAGA DELGADO JORGE JANNU
55. LÓPEZ DÁVILA ANA CECILIA
56. LÓPEZ GARCÍA LUIS RAÚL
57. LÓPEZ ORTIZ MARISOL
58. LÓPEZ REYNA CARLOS FRANCISCO
59. LOZANO BAUTISTA AMADO ANDRÉS
60. MANDUJANO RUBIO SAÚL
61. MARTÍNEZ FLORES ISAÍAS
62. MEDINA ALVARADO JUAN CARLOS
63. MEJÍA CONTRERAS TERESA
64. MENDOZA ARAGÓN IXEL
65. MERCADO RAMÍREZ MARTHA LETICIA
66. MERINO ENRÍQUEZ JULIO CÉSAR
67. MORENO TRUJILLO RODRIGO
68. MURILLO GUTIÉRREZ MANUEL ALEJANDRO



69. NAVARRO BADILLA FRANCISCO DANIEL
70. NAVARRO LUNA FABIOLA
71. OLGUÍN BARRERA ABDÍAS
72. OLIVEROS RUIZ JOSÉ
73. ORDAZ QUINTERO PAULO ABRAHAM
74. ORGANISTA MONDRAGÓN JAIME ARTURO
75. ORTIZ VÁZQUEZ GUILLERMO
76. OSORNO SÁNCHEZ ARMANDO
77. PASTOR BETANCOURT IDAMIS
78. PEDROZA REYES YOLANDA
79. QUINTERO RENTERÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES
80. QUIÑONES CEBALLOS JESÚS RENÉ
81. RAMÍREZ ORTIZ MONTSERRAT
82. RAMÍREZ SALCEDO JOSÉ
83. RICO IBARRA ANTONIO
84. RIVAS CÁNDANO GERMÁN
85. RODRÍGUEZ CAMACHO SAÚL EDUARDO
86. ROIZ ELIZONDO ALFONSO
87. ROSAS LEAL VÍCTOR MANUEL
88. RUELAS OLVERA ENGELS RAFAEL
89. RUIZ OLVERA CELIA SOFÍA DE JESÚS
90. RUVALCABA GARCÍA GABRIELA DOLORES
91. SÁNCHEZ GRACIA LUIS RODRIGO
92. SÁNCHEZ REBOLLEDO GUILLERMO
93. SÁNCHEZ TREJO GERARDO
94. SANDOVAL SÁNCHEZ NORMA ANGÉLICA
95. SARAVIA RIVERA JESÚS GERARDO
96. SERVÍN LÓPEZ TERESITA DE JESÚS
97. SIBAJA OCHOA CARMELITA
98. SIGALA AGUILAR ROBERTO EDUARDO
99. SUMUANO CANCINO ENRIQUE
100. TETETLA ROMÁN LAURA
101. TORRES ALBARRÁN ALEJANDRO
102. TOVAR PESCADOR MARTHA PATRICIA
103. TREJO OSORNIO LUIS ALBERTO
104. VÁSQUEZ MUÑOZ TANIA CELINA
105. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS CARLOS
106. VERGARA MONTUFAR KAREN ELIZABETH
107. VERGARA TREJO MOISÉS
108. WONG MERAZ CÉSAR LORENZO
109. ZALDÍVAR ARRIETA MARIO LEÓN
110. ZORRILLA MATEOS FRANCISCO MARCOS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO POR EL TRIBUNAL PLENO EN SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LA PRESENTE LISTA SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TRES DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE CONSULTA PÚBLICA A FIN DE QUE, DENTRO DEL IMPRORRROGABLE PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN DICHO DIARIO OFICIAL, QUIENES LO DESEEN PUEDAN FORMULAR MEDIANTE EL BUZÓN JUDICIAL DEL EDIFICIO SEDE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, O POR VÍA ELECTRÓNICA, MEDIANTE EL USO DE LA FIREL O DE LA E.FIRMA (ANTES FIEL), POR EL MÓDULO DE PROMOCIONES DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE MANERA FUNDADA Y EN FORMA COMEDIDA Y RESPETUOSA, LAS OBSERVACIONES Y OBJECIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, APOYÁNDOLAS, EN SU CASO, CON PRUEBA DOCUMENTAL, LAS QUE SERÁN TRATADAS DE MANERA CONFIDENCIAL.

EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ----

-----CERTIFICA:-----

Que esta LISTA APROBADA EN LA SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL LUNES SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO 2/2022, DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR CINCO TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADAS O MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día de hoy, por unanimidad de once votos de las



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

señoras Ministras y de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.-----

Ciudad de México, a siete de marzo de dos mil veintidós.-----

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

